	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAAG-AD.103.2- F.39
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 5

NOTIFICACION POR AVISO N° 1-25552 DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2023

La Autoridad de Movilidad de Cartago Valle, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3,7, 134 y 137 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ante la imposibilidad de realizar notificación personal de las ordenes de comparendo electrónico, procede a notificar por el presente aviso el contenido de la resolución N° 1-25551 de 18 de DICIEMBRE del 2023 suscrita por el Inspector de Movilidad y Transporte, siendo esta la copia íntegra del acto administrativo suscrita por el inspector, de Movilidad y Transporte de Cartago Valle, respecto de las siguientes ordenes formales de notificación para que el presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción detectada por sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos.

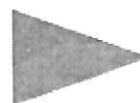
ADVERTENCIA.

PRIMERO: EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR 18 DICIEMBRE DEL 2023 en la página web www.cartago.gov.co Notificaciones de Tránsito y en un lugar visible de la Oficina de multas y comparendos ubicada en la Calle 10 No. 14-131 PISO 1.


LOS COMPARENDOS ELECTRÓNICOS AQUÍ RELACIONADOS, SE CONSIDERAN LEGALMENTE NOTIFICADOS AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE AVISO

SEGUNDO: Al día siguiente de la desfijación del presente aviso se considerará surtida la notificación y se dará inicio a los términos establecidos por el Código Nacional de Movilidad, así: En el caso aceptar la infracción puede efectuar el pago dentro de los once (11) días hábiles siguientes a esta notificación y obtener un descuento del cincuenta por ciento (50%), o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa si paga dentro de los veintiséis (26) días siguientes a la presente notificación, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito. Si está en desacuerdo con la Orden de Comparendo,

www.cartago.gov.co
Secretaría de Movilidad y Transporte
transito@cartago.gov.co
Calle 10 N° 14-131
Código Postal: 762021




**ESCONTIGO
CARTAGO**
VICTOR ALVAREZ ALCALDI

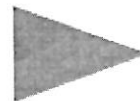
	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO: MAAG-AD.103.2- F.39
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 5

NOTIFICACION POR AVISO N° 1-25552 DEL 18 DICIEMBRE DEL 2023


podrá presentarse personalmente o por medio de Apoderado, dentro de los próximos once (11) días hábiles siguientes a la presente notificación por aviso, a la Secretaría de Movilidad y transporte de Cartago Valle, para manifestar su desacuerdo y solicitar ante el Inspector de Movilidad fijación de fecha y hora para ser escuchado en audiencia pública en la que usted podrá solicitar o presentar las pruebas que considere útiles para su defensa. No obstante, si es sancionado deberá cancelar el 100% de la multa de conformidad con lo establecido en el artículo 136 del CNT. En caso de no efectuar el pago en los términos antes establecidos o no presentarse al proceso contravencional, este seguirá su curso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados, quedando obligado a cancelar el 100% de la multa impuesta más los intereses de mora.

RESOLUCION	1-25551	
FECHA DE EXPEDICION	18 DE DICIEMBRE DEL 2023	
FECHA DE FIJACION	18	
FECHA DE DESFIJACION	26 DE DICIEMBRE DEL 2023	
FOTODETECCION	DOCUMENTO	PLACA
76147000000040699669	6237729	IZW456
76147000000040697204	14895140	LEP914
76147000000040699349	16549903	DQY514
76147000000040699635	16776846	FJQ477
76147000000040699904	18606735	PFT657
76147000000040699898	25169488	GJZ445
76147000000040699875	31947005	GSX194

www.cartago.gov.co
Secretaría de Movilidad y Transporte
transito@cartago.gov.co
Calle 10 N° 14-131
Código Postal: 762021





**ESCONTIGO
CARTAGO**
VICTOR ALVAREZ ALCALDE

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAAG-AD.103.2- F.39
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 5

NOTIFICACION POR AVISO N° 1-25552 DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2023

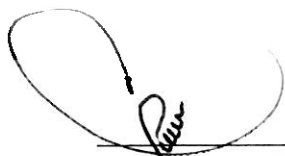
RESOLUCION	1-25551	
FECHA DE EXPEDICION	18 DE DICIEMBRE DEL 2023	
FECHA DE FIJACION	18	
FECHA DE DESFIJACION	26 DE DICIEMBRE DEL 2023	
FOTODETECCION	DOCUMENTO	PLACA
76147000000040699600	38894235	DHT098
76147000000040699881	42092624	ZAB100
76147000000040699321	43077821	JBO446
76147000000040699895	43960656	IGO165
76147000000040699651	63476879	JZZ956
76147000000040699887	66859739	JTL578
76147000000040699885	70567378	RAZ774
76147000000040699668	901247676	FYV879
76147000000040699981	1006317399	KGI208
76147000000040699786	1053835321	KCK129
76147000000040699888	1053872533	ZRN770
76147000000040699872	1088276378	LEQ659
76147000000040699874	1088314937	NMK464
76147000000040699892	1088315057	IUW409
76147000000040699903	1093216357	PFO023
76147000000040699739	1094968883	KQP969
76147000000040699682	1114121611	IYX931



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAAG-AD.103.2- F.39
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 5

NOTIFICACION POR AVISO N° 1-25552 DEL 18 DICIEMBRE DEL 2023

TERCERO: Contra el referido acto administrativo no procede recurso alguno.
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2023 A LAS 08:00 AM Y SE DESFIJARA EL DIA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023 A LAS 6:00 PM



MAURICIO AGUDELO MEJIA
INSPECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

ANEXO: Se adjunta a este aviso copia íntegra del Acto Administrativo proferido.
Las ordenes de comparendo electrónicos arriba relacionados se podrán consultar en la página web de la Alcaldía Municipal de Cartago Valle www.cartago.gov.co

Elaborado por: Mónica Salazar Naranjo – P.U STT
Juan David Martínez Ospina

www.cartago.gov.co
Secretaría de Movilidad y Transporte
transito@cartago.gov.co
Calle 10 N° 14-131
Código Postal: 762021




**ESCONTIGO
CARTAGO**
VICTOR ALVAREZ ALCALDE